



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE HUECAS

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Huecas de 19/11/24 por la que se aprueba inicialmente expediente de cambio de denominación de varios parques municipales.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de cambio de denominación de los siguientes parques municipales:

Denominación	PARQUE DE LA VILLA
Referencia catastral	7399101UK9279N0002TR
Localización	CALLE NUEVA DEL CAÑO N°21

Denominación	PARQUE CENTRAL DEL OLIVAR
Referencia catastral	7604805UK9370S0001EQ
Localización	CALLE GRANADO S/N

Denominación	PARQUE DEL PRADO DEL OLIVAR
Referencia catastral	7603935UK9370S0001UQ
Localización	RONDA DEL OLIVAR S/N

Se convoca, por plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, trámite de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección <https://huecas.sedelectronica.es>

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Huecas, 26 de noviembre de 2024.- El Alcalde, José Julio Sánchez.

Nº.I.-6497